Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 25 AGO. 2021

Ref: 11001400305220180002400

Observada la petición realizada por la demandada, advierte el Despacho que la actualización del oficio solicitado ya fue realizada, y el mismo fue retirado por la memorialista, razón por la se insta para que se abstenga de realizar peticiones que ya fueron resueltas.

Por lo demás, visto el informe de títulos (fl. 118) se dispone que se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de terminación (fl. 39).

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 77
fijado hoy 26 AUG 2021 a las 8:00 A.M

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
Secretario